

Pago de dividendos de los últimos años

Fecha de pago	Concepto	Tipo	Importe	Información adicional
28 de agosto de 2014	Dividendo	Efectivo	S/. 0.0298751908721837	S/. 100, 000,000.00, a razón de S/. 0.0298751908721837 por acción, con cargo a resultados acumulados al 31 de diciembre de 2013.
15 de julio de 2014	Dividendo	Efectivo	S/. 0.0896255726165511 por acción	S/. 300 000 000.00, a razón de S/. 0.0896255726165511 por acción con cargo a parte de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2013.  Se facultó al Directorio para que, de considerarlo conveniente y después de evaluar la situación financiera de la empresa, autorice el pago de un dividendo total adicional al referido en el numeral precedente por hasta S/. 100 000 000.00 con cargo al saldo de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2013, a cuyo efecto se lo habilita a determinar el monto exacto y las fechas de registro y entrega respectivas, así como cualquier otro aspecto que se requiera para, en su caso, hacerlo efectivo.
16 de agosto de 2011	Dividendo	Efectivo	S/. 0.0857417978031672 por acción	S/. 287,000,000.00 con cargo a los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2010.
28 de diciembre de 2010	Dividendo	efectivo	(i) S/. 0.015072633091346 por acción; y; (ii) S/. 0.144460886166115 por acción.	s/. 534,000,000.00, de los cuales (i) S/. 50,452,006.00, son con cargo a los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2009; y, (ii) S/. 483,547,994.00 en calidad de dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2010.

Fecha de pago	Concepto	Tipo	Importe	Información adicional
26 de julio de 2010	Dividendo	Efectivo	S/. 0.0956006107909878 por acción	S/. 320,000,000.00 con cargo a los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2009.
28 de diciembre de 2009	Dividendo	Efectivo	S/. 0.107560278828870 por acción	S/. 360,032,105.87 con cargo a las utilidades netas del ejercicio 2009.
23 de julio de 2009	Dividendo	Efectivo	S/. 0.119500763489 por acción	S/. 400,000,000.00, con cargo a resultados acumulados al 31 de diciembre de 2008 y a reservas voluntarias.